



Illustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 26 ABR 2024

DECRETO ALC. Nº 1561 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogándose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Ayala Huenqueo Walter	08/04/2024	03	--
Al	10/04/2024		
Álvarez Valdés Sebastián	08/04/2024	05	Ma. Elena Reyes
Al	12/04/2024		
Avilés Donoso Andrés	08/04/2024	03	--
Al	10/04/2024		
Catalán Jofré José	09/04/2024	01	--
Cárcamo Pacheco Rodrigo	08/04/2024	01	--
Cifuentes Ponce Carol	11/04/2024	01	--
Contreras Olivares Roberto	08/04/2024	30	--
Al	20/05/2024		
Flores Hernández José	09/04/2024	04	--
Al	12/04/2024		
Lillo Camilo Cristian	08/04/2024	01	--
Llantén Araya Paulino	10/04/2024	03	--
Al	12/04/2024		
Riquelme Cofré Ma. Verónica	10/04/2024	01	--
Sanguinetti Cáceres Natalia	12/04/2024	01	--
Silva López Ana María	12/04/2024	01	--

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.